



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de  
Ciencias Administrativas  
y Recursos Humanos

**Oficina de Registros Académicos**

## **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PROCESO DE MATRÍCULA 2026-2**

Procede para todos los estudiantes de acuerdo al siguiente requisito:

- Si, en el semestre anterior 2026-1 ha obtenido un promedio ponderado mayor a trece (13) y tenga aprobadas todas las asignaturas.

La ampliación procede hasta un máximo de 26 créditos.

De ampliarse una asignatura, debe haber aprobado su requisito.

### Alcances:

- El Portal Académico SAP valida automáticamente este proceso al momento de la matrícula.

-----